

Londres limitará el acceso de los trabajadores comunitarios

RAFA DE MIGUEL, **Londres**

Los ciudadanos de la UE que quieran desplazarse a trabajar a Reino Unido ya no tendrán ventajas respecto al resto de personas procedentes de otras áreas, según los planes migratorios elaborados por el Gobierno de Theresa May. El Ejecutivo británico está decidido a aprovechar el fin de la libertad de movimiento de personas que supondrá el Brexit para establecer un nuevo sistema de entrada basado exclusivamente en la cualificación profesional del aspirante. Y en las condiciones laborales en las que pretenda acceder al mercado de Reino Unido, en las que se ha contemplado como exigencia mínima de salario unos 33.000 euros anuales para trabajadores cualificados que aspiraran a obtener un visado de cinco años.

“Será un sistema único, basado en las habilidades laborales del solicitante, y centrado en el talento y la experiencia que la gente pueda aportar, en vez de estar condicionado por su lugar de origen. Será un modo de aprovechar al máximo los beneficios de la inmigración y de demostrar que Reino Unido está abierto a las necesidades empresariales”, explicó el ministro del Interior, Sajid Javid, a la BBC.

Reducir la migración

El Ejecutivo británico incluye estas medidas en su informe sobre los nuevos planes de inmigración que se pondrán en marcha una vez se consuma la salida del país de la Unión Europea. La primera ministra, Theresa May, mantiene como una de sus obsesiones reducir el número de inmigrantes. La migración neta —la diferencia entre las personas que llegan al país y las que se van— fue de 273.000 el último año, y el Gobierno se ha comprometido a reducir la cantidad a un nivel “que responda a nuestras necesidades económicas pero no resulte a la vez una carga para nuestras comunidades o nuestras infraestructuras”.

En el seno del Ejecutivo de May se ha discutido intensamente el modo de abordar esta política. El ministro de Economía, Philip Hammond, ha sido uno de los más firmes opositores al establecimiento de cualquier tipo de cuota o restricción salarial que perjudique a las empresas británicas. El Gobierno exigirá que los 33.000 euros anuales estén recogidos en el contrato laboral de aquellos trabajadores cualificados que aspiraran a obtener un visado de trabajo de cinco años. Esa cantidad es ya la exigida para muchos trabajadores procedentes de países no comunitarios.